



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Agosto 21 de 2019

OFICIO N° 560

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: GLADIS EMILIA MUNERA URIBE
Rad. 05-000-31-21-101-2019-00057-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I 244 del 20 de agosto de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ANTIOQUIA (U.A.E.G.R.T.D.T.A.)**, radicado **05-000-31-21-101-2019-00057-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por la señora **GLADIS EMILIA MUNERA URIBE**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **N° 018-54359**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "Innominado" ID 202811 GLADIS EMILIA MUNERA URIBE				
Departamento:	Antioquia			
Municipio:	Granada			
Vereda:	San Esteban			
Naturaleza del Predio:	Privada			
Oficina de Registro:	Marinilla			
Matrícula Inmobiliaria:	018-54359			
Código Catastral:	313-2-001-000-0014-00061-0000-00000			
Ficha Predial	11204574			
Área Registrada:	3 has 7656 mts2.			
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Propietaria			
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
Punto	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
100	1169136,22	877198,16	6° 7' 28,325" N	75° 11' 12,760" W
283967	1169312,55	877344,79	6° 7' 34,074" N	75° 11' 8,003" W
283968	1169143,26	877387,74	6° 7' 28,567" N	75° 11' 6,595" W
283969	1169169,13	877288,61	6° 7' 29,402" N	75° 11' 9,820" W
283970	1169158,23	877234,43	6° 7' 29,044" N	75° 11' 11,582" W
283971	1169133,43	877219,36	6° 7' 28,236" N	75° 11' 12,070" W
283972	1169190,86	877177,37	6° 7' 30,102" N	75° 11' 13,439" W
233973	1169216,82	877180,60	6° 7' 30,947" N	75° 11' 13,336" W
283974	1169263,56	877151,05	6° 7' 32,466" N	75° 11' 14,300" W
283975	1169398,83	877266,82	6° 7' 36,877" N	75° 11' 10,545" W
283976	1169354,03	877327,21	6° 7' 35,423" N	75° 11' 8,578" W
283977	1169316,72	877335,25	6° 7' 34,209" N	75° 11' 8,314" W
102	1169223,82	877371,33	6° 7' 31,188" N	75° 11' 7,134" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO				
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:				
Debido a la geometría del predio no se determina colindancia frente a este punto cardinal.				



NORTE:	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 283975 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por los puntos 283976 y 183977, hasta llegar al punto 283967, con MARÍA MÚNERA, en 123,78 m. Se continúa desde el punto 283967 en línea recta en dirección sur, hasta llegar al punto 102, con MAGDA SÁNCHEZ, en 92,6 m. Se continúa en línea recta en dirección sur desde el punto 102 hasta llegar al punto 283968, con NORA TUBERQUÍA, en 82,22 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 283968 en línea quebrada que pasa por los puntos 283969 (dirección noroccidente) y 283970 (dirección suroccidente) hasta llegar al punto 283971 (dirección suroccidente), con ANA SOFÍA OSSA en 186,75 m. Se continúa en línea recta en dirección noroccidente desde el punto 283971 hasta llegar al punto 100, con ERIBERTO CORTÉS, en 21,39 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 100 en línea quebrada que pasa por los puntos 283972 (dirección noroccidente) y 283973 (dirección nororiente), hasta llegar al punto 283974 (dirección noroccidente), con ERIBERTO CORTÉS, en 139,92 m. Se continúa desde el punto 283974 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 283975, con MARITZA SÁNCHEZ, en 178,05 m.

Atentamente,


JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario